

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021
(Cifras en pesos colombianos)

CODIGO	ACTIVO	NOTA	2022	2021
	CORRIENTE		34,159,074,288	30,684,745,649
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL			
11	EFFECTIVO	5	856,229,414	456,451,497
1105	Caja		6,348,613	2,285,472
1110	Deposito en instituciones financieras		849,880,801	454,166,025
12	INVERSIONES	6	-	
1224	Inversiones administracion liquidez		15,287,932	15,287,932
1280	Deterioro Inversiones		-15,287,932	(15,287,932)
13	CUENTAS POR COBRAR	7	29,975,061,629	26,958,162,728
1319	Prestacion de Servicios de Salud		29,975,034,481	26,958,162,728
1384	Otras cuentas por Cobrar		27,148	-
15	INVENTARIOS	9	3,327,783,245	3,116,131,423
1514	Materiales y Suministros		3,327,783,245	3,116,131,423
19	OTROS ACTIVOS		-	154,000,000
1906	Avances y anticipos entregados		-	154,000,000
	NO CORRIENTE		50,407,150,487	58,834,048,747
13	CUENTAS POR COBRAR	7	6,020,107,971	11,577,959,730
1319	Prestacion de Servicios de Salud		2,239,653,144	2,866,627,969
1384	Otras cuentas por Cobrar		-	-
1385	Cuentas por Cobrar de Dificil Cobro		34,637,689,602	29,131,246,872
1386	Deterioro Acumulado de Ctas x Cobrar (cr)		-30,857,234,774	-20,419,915,110
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	44,387,042,515	47,256,089,016
1605	Terrenos		52,080,256	52,080,256
1640	Edificaciones		43,354,986,006	43,354,986,006
1655	Maquinaria y equipo		1,928,076,880	1,928,076,880
1660	Equipo médico y científico		17,809,074,477	18,041,443,400
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina		2,503,266,085	2,414,189,325
1670	Equipos de comunicación y computación		1,510,242,529	1,422,138,529
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.		2,210,436,883	1,882,436,883
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.		675,128,631	675,128,631
1685	Depreciación acumulada		-25,656,249,231	-22,514,390,893
	TOTAL ACTIVO		84,566,224,774	89,518,794,396
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
8306	Bienes entregados en custodia		3,000,000	3,000,000
8333	Facturas Glosadas venta servicios		325,913,680	20,976,661
8361	Responsabilidades en Proceso		323,195,370	305,619,792
8915	Deudas de Control por Contr (CR)		-652,109,050	-329,596,453



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021

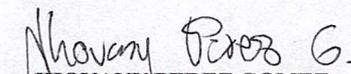
CODIGO	PASIVO	NOTA	2022	2021
	CORRIENTE		22,342,987,205	19,566,748,153
24	CUENTAS POR PAGAR	21	21,909,241,519	19,274,590,980
2401	Adquisi. Bienes y Serv. Nacional		20,622,739,765	17,817,663,129
2407	Recursos a Favor de Terceros		52,461,635	40,174,419
2424	Descuentos de Nomina		182,212	5,546,882
2436	Retención en la fuente e impuesto de tiembre		259,234,669	237,017,945
2440	Impuestos, tasas y contribuciones		91,387,946	76,825,405
2490	Otras Cuentas por Pagar		883,235,292	1,097,363,200
25	OBIGACIONES LABORALES	22	346,928,243	292,157,173
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		346,928,243	292,157,173
27	PASIVOS ESTIMADOS	23	86,817,443	
2790	Provisiones diversas		86,817,443	-
	NO CORRIENTE		6,408,972,373	9,997,262,699
27	PASIVOS ESTIMADOS	23	6,408,972,373	9,997,262,699
2701	Litigios y Demandas		6,408,972,373	9,997,262,699
	TOTAL PASIVO		28,751,959,578	29,564,010,852

CODIGO	PATRIMONIO	NOTA	2022	2021
	PATRIMONIO		55,814,265,196	59,954,783,544
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	27	55,814,265,196	59,954,783,544
3208	Capital fiscal		59,405,442,234	59,405,442,234
3225	Resultados de ejercicios anteriores		549,341,310	2,650,522,125
3230	Resultados del ejercicio		-4,140,518,348	(2,101,180,815)
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		84,566,224,774	89,518,794,396
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26		-
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solucion		2,983,754,472	4,599,133,000
9306	Bienes recibidos En Custodia		22,522,895,252	22,522,895,252
9905	Pasivos Contingentes por el contrario		-2,983,754,472	(4,599,133,000)
9915	Acreedoras de Control por el contrario		-22,522,895,252	(22,522,895,252)

JESUS EMILIO ROSADO SARABIA
GERENTE

MARIA TERESA ABREU NAVARRO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA


ODALINDA CAMAYO GUETTO
CONTADORA TP 224472 - T


JHOVANY PEREZ GOMEZ
REVISOR FISCAL TP 72188 - T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021

(Cifras en pesos colombianos)

CODIGO	CONCEPTO	NOTA	2022	2021
	INGRESOS OPERACIONALES		70,022,117,961	58,923,496,910
43	VENTA DE SERVICIOS	28	70,022,117,961	58,923,496,910
4312	Servicios de salud		70,226,537,751	59,088,215,473
4395	Devoluciones		-204,419,790	-164,718,563
6	COSTO DE VENTAS	30	51,619,644,287	45,969,030,046
63	COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		51,619,644,287	45,969,030,046
6310	Servicios de salud		51,619,644,287	45,969,030,046
	GASTOS OPERACIONALES		26,728,958,654	16,757,130,501
51	DE ADMINISTRACION	29	9,305,868,622	7,813,593,159
5101	Sueldos y Salarios		691,155,894	595,576,166
5102	Contribuciones Imputadas		21,945,131	19,909,700
5103	Contribuciones Efectivas		178,697,578	157,822,110
5104	Aportes sobre Nominas		35,089,583	29,583,300
5107	Prestaciones Sociales		249,191,686	228,319,520
5111	Generales		8,058,225,847	6,746,044,558
5120	Impuestos contribuciones		71,562,903	36,337,805
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		17,423,090,032	8,943,537,343
5346	Deterioro de inversiones			15,287,932
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		13,139,737,338	3,674,511,201
5360	Depreciacion propiedad planta y equipos		2,838,253,484	2,818,758,703
5368	Provision litigios y demandas		1,445,099,210	2,434,979,507
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-8,326,484,980	-3,802,663,637
44	TRANSFERENCIAS	28	39,638,690	1,254,730,895
4430	Participacion para Salud		39,638,690	1,254,730,895
48	OTROS INGRESOS	28	5,129,398,419	1,407,638,730
4802	Ingresos Financieros		7,599,283	1,542,827
4808	Ingresos Diversos		3,099,337,168	921,349,625
4830	Reversion Perdidas por Deterioro		2,022,461,969	484,746,278
58	OTROS GASTOS	29	983,070,477	960,886,803
5802	Comisiones		1,733,580	1,682,646
5804	Gastos Financieros		8,570,009	10,829,110
5890	Gastos Diversos		3,006,344	4,675
5895	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios		969,760,544	948,370,372
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		-4,140,518,548	-2,101,180,815

JESUS EMILIO ROSADO SARABIA
GERENTE

MARIA TERESA ABREU NAVARRO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

ODALINDA CAMAYO GUETIO
CONTADORA TP 224472 - T

JHOVANY PEREZ G.
REVISOR FISCAL TP 72188 - T



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE
NIT 800.037.021



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021
(Cifras en pesos colombianos)

	01/01/2022 A 31/12/2022	01/01/2021 A 31/12/2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibidos por prestación de servicio	62,423,845,845.00	48,297,738,796
Recibidos por transferencias	0	1,254,730,895
Recibidos por rendimiento de equivalente a efectivos	7,200,070	1,542,827
Recaudo por retención practicada	2,627,639,666	2,426,985,088
Pagos por retenciones practicada	(2,605,422,942)	(2,414,591,973)
pagado a proveedores	(49,049,687,799)	(38,543,116,739)
pagado por seguros	(420,287,721)	(390,249,846)
Pagado por beneficios a empleados	(1,230,404,094)	(791,088,959)
Pagado por aportes parafiscales	(266,116,112)	(256,451,334)
Pagado por servicios públicos	(1,475,193,408)	(1,279,704,840)
Pagado pro Honorarios	(9,456,228,022)	(8,616,992,836)
Pagado por litigios y demandas civiles	(155,567,567.00)	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	399,777,916	(311,198,920)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Recibido en venta de inversiones	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	0	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pagos de prestamos	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0	0
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	399,777,916	(311,198,920)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	456,451,497	767,650,417
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	856,229,413	456,451,497

JESUS EMILIO ROSADO SARABIA
GERENTE

MARIA TERESA ABREU NAVARRO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

Jhovany Perez - G.
JHOVANY PEREZ GOMEZ
REVISOR FISCAL TP 72188 - T

Odalinda Camayo
ODALINDA CAMAYO GUETIO
CONTADORA TP 224472 - T



VIGIADO Supersalud

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E

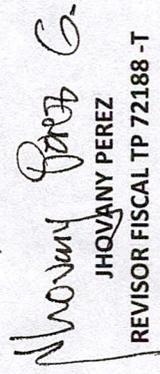
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

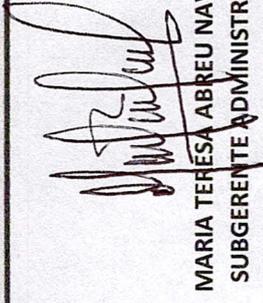
Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021
(Cifras en pesos colombianos)

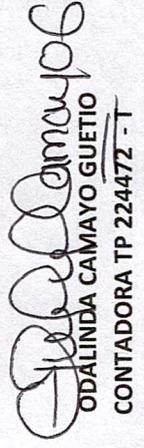


	CAPITAL FISCAL	RESERVA LEGAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION	GANANCIA (PERDIDA) INVERSIONES CON CAMBIOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO 31/12/2021	59,405,442,234	-	2,650,522,125	(2,101,180,815)	-	-	59,954,783,544
APROPIACION DEL RESULTADO PERIODO 2022	-	-	(2,101,180,815)	2,101,180,815	-	-	-
IMPACTO POR TRANSICION	-	-	-	-	-	-	-
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO 2022	-	-	-	(4,140,518,348)	-	-	(4,140,518,348)
SALDO 31/12/2022	59,405,442,234	-	549,341,310	(4,140,518,348)	-	-	55,814,265,196


JESUS EMILIO ROSADO SARABIA
 GERENTE


JHOVANY PEREZ
 REVISOR FISCAL TP 72188 -T


MARIA TERESA ABREU NAVARRO
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA


ODALINDA CAMAYO GUETIO
 CONTADORA TP 224472 -T

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 <small>FORMATO DE OFICIO</small>	HDG-GC- F5	
		Versión 2	

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL VIGENCIA 2022

A la Junta Directiva del
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA
 Empresa Social del Estado

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, como son el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, excepto de la cuestión descrita en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad **expresan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y a las políticas y técnica contable y que para el año 2022 fue preparada de conformidad con la Resolución 414 de 2014, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas que no cotizan el mercado de valores no captan ni administran ahorro del público.

Fundamento de la opinión con salvedades

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA –, la circular conjunta de la Superintendencia Nacional de Salud No.122 - Junta Central de Contadores No.036. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co</small>	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 <small>FORMATO DE OFICIO</small>	HDG-GC- F5 Versión 2	
---	---	---	--

Cabe anotar que me declaro en independencia del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y que he cumplido las demás responsabilidades éticas según dichos requerimientos.

Aclarado lo anterior, considero que:

1. La facturación pendiente de radicar diferente al mes de diciembre se incrementó el 94%, al pasar de \$ 2.956.398.758 en el año 2021 a \$ 5.742.209.195 en el año 2022, por consiguiente a la fecha no se puede iniciar su gestión de cobro ante las respectivas Entidades Responsables de Pago al no ser reconocidas como deuda, obligando a la administración a ajustar sus procesos de facturación y radicación para la próxima vigencia teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Art.5 de la Resolución 510.
2. La Circular 046 del 2018, la Resoluciones 506 de 2021 y 510 de 2022 del Ministerio de Salud establecieron la Implementación de facturación electrónica para las instituciones prestadoras de salud, donde la factura junto con los soportes debe entregarse a las EAPB, pero el hospital del total facturado en el año no expidió factura electrónica por valor de \$ 2.693.887.121.
3. Existe un menor valor registrado en los gastos por glosas de periodos anteriores aceptadas a la Nueva EPS y no descontadas de cartera por valor de \$ 434.864.141 y de glosas del periodo por \$ 399.905.530.
4. Las glosas aceptadas de vigencias anteriores se incrementó un 2.26% al pasar de \$ 948.370.372 en el año 2021 a \$ 969.760.543 en el año 2022, porque el Hospital Departamental de Granada ESE, sigue aceptando en forma extemporánea las glosas formuladas por la Entidades Responsables de Pago, excediendo ampliamente los plazos exigidos en el Art.57 de la Ley 1438 de 2011.
5. Del total de \$ 7.152.963.643 de cartera entregada para la gestión de cobro jurídico a asesores externos solo se evidencio durante la vigencia un recaudo de \$ 503.666.393, es decir del 7%.
6. Existe un mayor valor registrado en los gastos por depreciación por valor de \$ 797.223.748, afectando la cuenta 168508 depreciación acumulada equipo de transporte, debido a que el sistema siguió depreciando los vehículos administrativos y las ambulancias que ya cumplieron su vida útil.
7. Atendiendo el anexo remitido por el asesor jurídico existe un menor valor registrados en la cuentas de orden por pasivos contingentes de \$ 3.355.917.052, correspondiente a los 38 procesos con posibilidad de perdida media.

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050</small> www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 <small>FORMATO DE OFICIO</small>	HDG-GC-F5	
		Versión 2	

La evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para exponer mi opinión con salvedades.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que según mi juicio profesional han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** en el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre ellas. A continuación, las describo:

- Como se detalla en los Estados Financieros, la entidad presenta un saldo total de cartera por valor de \$ 66.852.404.374, de los cuales ha deteriorado un monto que asciende a \$ 30.857.234.774, para cubrir posibles pérdidas sobre las cuentas por cobrar a sus clientes. Según la administración y políticas contables aprobadas en la entidad este deterioro cubre el riesgo de pérdida de las cuentas por cobrar. Los problemas de morosidad se generan por factores propios del sector salud llegando a ser incontables por parte del hospital, siendo uno de ellos el caso de las EPS en liquidación, que de persistir, en el largo plazo pueden afectar la estructura financiera de la institución.
- La administración y sus colaboradores en ningún momento limitaron el acceso a la información requerida por la revisoría fiscal para lograr finalmente reunir la evidencia válida y suficiente para soportar el presente dictamen.
- No han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, hayan afectado o comprometido la necesaria independencia profesional de la revisoría fiscal.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos el Régimen de Contabilidad Pública de conformidad con la Resolución 414 de 2014, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas que no cotizan el mercado de valores no captan ni administran ahorro del público, junto con el manual de políticas contables

	<p align="center">" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS "</p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co</p>	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 <small>FORMATO DE OFICIO</small>	HDG-GC- F5 Versión 2		
---	---	---	--	--

adoptadas por el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones a las que haya lugar, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar su proceso de información financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información y a la circular conjunta de la Superintendencia Nacional de Salud No.122 - Junta Central de Contadores No.036. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de la auditoría, en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno. Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " <small>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050</small> www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 <small>FORMATO DE OFICIO</small>	HDG-GC- F5	
		Versión 2	

determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo establecido en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 de la función Pública. Cabe anotar el Hospital tiene implementado y actualizado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la séptima dimensión del mismo, el cual opera bajo un esquema organizacional por procesos, procedimientos, controles documentados, gestión de riesgos y mecanismos de comunicación, según lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017. el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, excepto por lo descrito en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, el Hospital Departamental de Granada E.S.E ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además en mi opinión el Hospital Departamental de Granada E.S.E, con corte a 31 de diciembre por los años 2022:

- Existe y se ejecuta el Sistema de Administración del Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo. – SARLAFT –, atendiendo lo establecido por la Circular Externa 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, está pendiente su articulación con el subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) según Circular Externa 20211700000005-5, expedida también por la Superintendencia Nacional de Salud.
- Se debe ajustar el código de conducta y de buen gobierno organizacional, el sistema integrado de gestión de riesgos y sus subsistemas de administración de riesgos a los requerimientos exigidos en la Circular

	<p align="center"> “ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co </p>	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 <small>FORMATO DE OFICIO</small>	HDG-GC-F5 Versión 2	
---	---	--------------------------------------	--

Externa 20211700000004-5 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

- Se tiene implementado el Plan Institucional de Archivos – PINAR - para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 594 2000 y 1437 de 2011, dentro del cual se encuentra el Programa de Gestión Documental aprobado por el comité de gestión y desempeño. En cuanto a las tablas de retención documental en diciembre fueron aprobadas por Concejo Departamental de Archivo, estando pendiente a la fecha la emisión de la correspondiente resolución.
- El software utilizado cuenta con sus respectivas licencias dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 del 2000, este software es integrado fue actualizado en una nueva versión con modulo administrativo denominado pawner y el modulo asistencial denominado electrón, los cuales permiten ingresar y tener la información contable en tiempo real en las diferentes unidades funcionales del hospital, generando confiabilidad e integridad en la información.
- Se verifico que la información suministrada a las diferentes entidades de vigilancia y control, se envió dentro de los plazos establecidos por estas entidades y además que sus cifras reportadas sean tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Que el hospital ha cumplido durante el periodo con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes en salud, pensiones y riesgos profesionales, los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y sus bases están de acuerdo con el salario asignado vigente, el Hospital se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del presente ejercicio cumpliendo con las normas del sistema general de seguridad social, establecidas en la Ley 100 de 1993 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que la entidad ha cumplido con la elaboración y presentación oportuna de las declaraciones tributarias tanto nacionales como territoriales a las que está obligada, como también cumplió con el reporte de información exógena.
- Tiene implementado un Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002.

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 <small>FORMATO DE OFICIO</small>	HDG-GC-F5	
		Versión 2	

- En el tema de calidad la entidad realizó autoevaluación frente a estándares de habilitación de la Resolución 3100 de 2019, como también dentro del sistema único de acreditación se realizó autoevaluación de estándares de acreditación soportado en la resolución 5095 de 2018 y se logró renovar la certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 2015.
- Se observa medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros en su poder, así como de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas se llevan y se conservan debidamente.



JHOVANY PEREZ GOMEZ

Revisor Fiscal

TP 72.188 – T

Calle 20 No. 2 – 27

Granada (Meta), febrero 25 de 2023.

	<p>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co</p>	
---	--	---